

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación

1135 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Cañada Real de Los Serranos" y "Cordel de La Balsa Nueva", clasificadas entre las del término municipal de Yecla, para proyecto n.º: 2067298; Yecla: OC3065002-003 ÚNICO 21, para migración tecnológica de su red de cobre a una nueva red de fibra óptica, solicitada por Telefónica de España, S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de las Vías Pecuarias denominadas "Cañada Real de los Serranos" y "Cordel de la Balsa Nueva", clasificadas entre las del término municipal de Yecla, con destino al PROYECTO N.º: 2067298; YECLA: OC3065002-003 ÚNICO 21, para migración tecnológica de su red de cobre a una nueva red de fibra óptica; en una superficie de 1.019,54 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., con C.I.F.: A82018474 con referencia VPOCU20230070. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia 6 de septiembre de 2023.—La Directora General de Medio Natural,
María Cruz Ferreira Costa.